Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. N°: 17 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A ESPACIOS CONSTRUCTORA DE VÍCTOR MANUEL PANIAGUA, LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO I EN LA ESC. BAS. N° 5380 PEDRO EUSEBIO CABALLERO CODAS ID N° 374878 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO: la nota presentada por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la adjudicación para la CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO I EN LA ESC. BAS. N° 5380 PEDRO EUSEBIO CABALLERO CODAS ID N° 374878.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28° -ADJUDICACIÓN- de la Ley 2051/03 establece: *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Art. 215 de la Ley 3.966 -Orgánica Municipal, dispone: *"La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal".*

Que la Resolución DNCP Nº 522/2015 dispone *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*

Que el Comité considera que la firma unipersonal ESPACIOS CONSTRUCTORA de Víctor Manuel Paniagua con RUC N° 2.350.235-5 ha presentado la oferta más conveniente por cumplir con los preceptos legales en primer término y cuyo precio se encuentra entre los parámetros aceptables para llevar adelante la ejecución del proyecto, por lo tanto, recomienda su adjudicación para "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO I EN LA ESC. BAS. N° 5380 PEDRO EUSEBIO CABALLERO CODAS ID N° 374878" por el monto total de Gs. 147.500.054 (guaraníes, ciento cuarenta y siete millones quinientos mil cincuenta y cuatro) IVA incluido.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1°. - ADJUDICAR al oferente ESPACIOS CONSTRUCTORA de Víctor Manuel Paniagua con RUC N° 2.350.235-5, el llamado para "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO I EN LA ESC. BAS. N° 5380 PEDRO EUSEBIO CABALLERO CODAS ID N° 374878" por el monto total de Gs. 147.500.054 (guaraníes, ciento cuarenta y siete millones quinientos mil cincuenta y cuatro) IVA incluido, y en consecuencia disponer la firma del contrato con la empresa adjudicada.

Art. 2°. - COMUNICAR a quienes, y donde corresponda, cumplido archivar.

General Bernardino Caballero, 12 de febrero de 2020.

Juan Silvino González
Secretario General

Lic. Tomás Mereles Cano
Intendente Municipal